



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

1. Instancia de solicitud, con los datos del solicitante o persona que lo represente, aportando fotocopia del DNI del solicitante y del representante.
2. Si el solicitante es una sociedad, fotocopia de escritura de constitución de la misma y C.I.F, debiendo firmar la instancia el representante legal de la misma con nombre y apellidos aportando D.N.I., y documento que acredite su representación.
3. *Determinación del tipo de espectáculo o actividad cuya realización se pretende y tipo de lugar o recinto.*
4. *Determinación del número aproximado de espectadores que se prevé que asistan y aforo máximo del local o recinto, medidas de seguridad, servicios higiénicos sanitarios, horario y cualquier otro que reglamentariamente se determine.*
5. *Certificado de técnico competente, visado por el colegio oficial correspondiente, acreditativo que la instalación reúne condiciones fundamentalmente de seguridad, estabilidad y accesibilidad. Se detallarán las características del espectáculo, su posible repercusión sobre la sanidad ambiental y los sistemas correctores que se propongan utilizar, con expresión de su grado de eficacia y garantía de seguridad, así como conformidad a las condiciones técnicas establecidas por la normativa vigente.*
6. *Este Certificado incluirá Memoria Técnica y Planos justificativo de dichas condiciones.*
7. *Certificados de cuantas Instalaciones se hayan ejecutado y conforme a la normativa sectorial correspondiente*
8. *Seguro de Responsabilidad Civil.*
9. *Plan de Emergencia y Evacuación, por técnico competente y visado por el Colegio oficial correspondiente.*
10. Liquidación de las tasas correspondientes, que se formalizará en el Departamento de Rentas.
11. *Se aportará la documentación correspondiente a cada espectáculo específico, conforme a los anexos que se acompañan a esta ordenanza.*